



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS, SANTA BARBARA

## DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

# IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

### DESCRIPCION

El impuesto de Bienes Inmuebles, es un tributo que recae sobre el valor del patrimonio inmobiliario ubicado en el terminio municipal, cualquiera que fuere el domicilio de los propietarios o del que lo posee con animos de dueño y debera ser pagado a mas tardar el 31 de agosto de cada año.

  
Jefa de Administración Tributaria

Telefono: 2657-0170

Direccion: B° El Centro, Frente al Parque Central, Segundo Piso del Palacio Municipal

Horarios de Atencion: Lunes a Viernes de 8:00 a 5:30 pm y los sabados de 8:00 a 12:00 m